

Aproximación al reclutamiento social de las docentes a partir de un análisis comparativo entre tres jurisdicciones: Ciudad de Buenos Aires, La Pampa y Santa Cruz

Ricardo DONAIRE*



Detalle obra "Figura", Carlos Oriani

Resumen

Tradicionalmente ha sido habitual en Argentina la caracterización de los docentes como parte de las clases medias o de la pequeña burguesía, según la perspectiva teórica. En buena medida, esta caracterización se ha fundamentado principalmente en la composición predominantemente femenina de la docencia y en su carácter de cónyuges de aquella porción de población que ocupa "posiciones relativamente importantes en la estructura social". Sin embargo, pocos estudios han intentado dar cuenta de dicha hipótesis y la mayoría de los que lo han intentado, se han basado en muestras no representativas. En este trabajo exponemos un ejercicio basado en la comparación de datos censales correspondientes a tres jurisdicciones que presentan rasgos diferenciados tanto en el reclutamiento de los docentes como en sus estructuras económico-sociales concretas: Ciudad de Buenos Aires, La Pampa y Santa Cruz.

Palabras clave: Docentes, clases medias, posición social, estructura social, reclutamiento social.

Approaching the social recruiting of teachers from a comparative analysis in three jurisdictions: Buenos Aires City, La Pampa and Santa Cruz

Abstract

In Argentina, teachers have traditionally been characterized as part of the middle class or the petty bourgeoisie, depending on the theoretical perspective. This characterization is usually based on the predominantly female composition of teachers as a group and on their character of wives of that portion of the population that occupies "relatively important positions in the social structure". However, few studies have attempted to account for this hypothesis and most of them are based on unrepresentative samples. In this paper we present an exercise based on a comparison of census data for three jurisdictions which have different features both in the recruitment of teachers and in their specific social and economic structures: Ciudad de Buenos Aires, La Pampa and Santa Cruz.

Key words: Teachers, middle classes, social position, social structure, social recruitment.

Introducción

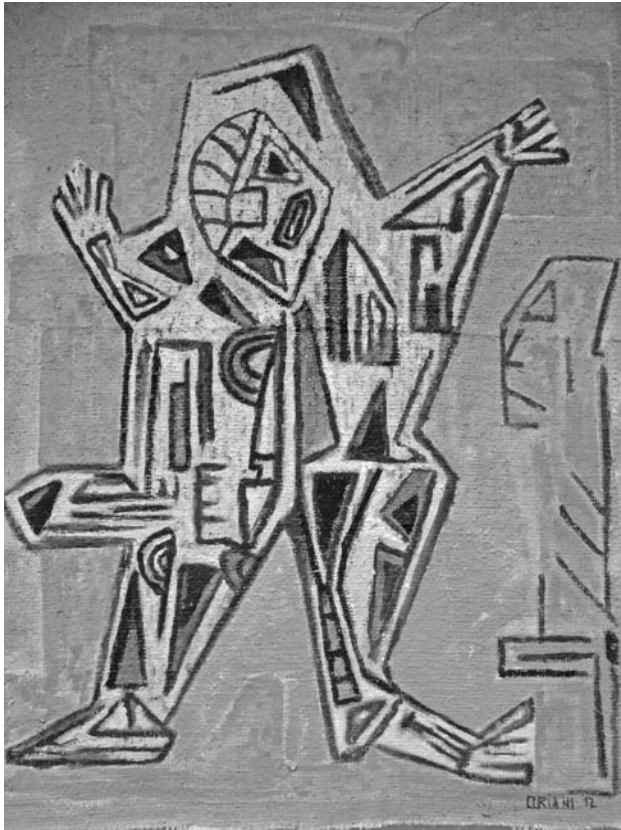
Tradicionalmente ha sido habitual en Argentina la caracterización de los docentes como parte de las clases medias o de la pequeña burguesía, según la perspectiva teórica. A pesar de que, especialmente a partir de la década del noventa, se desarrolló cierto debate respecto del posible "empobrecimiento" de este grupo, esta caracterización general como parte de las "clases medias" no ha variado.

Un repaso general por alguno de los estudios que intentan abordar la cuestión de la posición social de los docentes señala que

las investigaciones que tocan esta temática coinciden en que los docentes pertenecen, en la década del noventa, a los sectores medios y medio-bajos de la sociedad, lo que pone en evidencia que están llegando a este puesto sectores diferentes a los que históricamente lo hacían. El origen social de los docentes ha descendido en las últimas

* Dr. en Ciencias Sociales (UBA). Becario Post-doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con asiento en el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina viste (IIPMV). Investigador del programa de Investigaciones sobre el movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA)

San José 2003 1° G(C1136AAQ)
Ciudad de Buenos Aires
atociento@yahoo.com.ar



“Figura”, óleo
Carlos Oriani

décadas y esto es compatible con el descenso del imaginario social de la profesión docente (Llomovate, 1995: 157).

Este “descenso social” suele ser caracterizado como un proceso de “empobrecimiento” de las “clases medias”, el cual habría comenzado a mediados de la década del setenta (y se habría acentuado posteriormente durante los noventa).

Con la creciente pauperización de los sectores medios... algunos sectores no se quedan más que con su propio trabajo para la subsistencia. No es extraño escuchar entre las maestras mujeres que mientras antes su sueldo era una ‘ayuda’ frente a lo obtenido por el esposo, en la actualidad ese mismo salario, aunque pobre, se convirtió en un sostén principal (Narodowski, 1990: 21/22).

En este sentido,

desde el punto de vista de sus expectativas materiales, las maestras y maestros argentinos habrían participado de un proceso de reestructuración social, caracterizado por el empobrecimiento de los sectores medios (Braslavsky y Birgin, 1995: 75).

Otros estudios más abarcativos han señalado que este “empobrecimiento” ha resultado más bien en cierta “heterogeneidad” de los docentes como grupo, pero sin negar su adscripción mayoritaria a la “clase media”. De esta manera, se puede afirmar que

este país vivió durante los años noventa un profundo proceso de reestructuración de su economía, que trajo como consecuencia un empobrecimiento masivo de la población y una caída de los niveles de vida de las clases medias. Los docentes fueron víctimas privilegiadas de esta decadencia social (Tenti Fanfani, 2005: 57).

De todas formas, a pesar de este empobrecimiento, la docencia se mantendría como un empleo de “clases medias”. Por caso,

el empleo docente, una opción profesional que ya se encontraría en parte encausada desde la elección de una de las variantes de educación formal, desempeña una función más destacada como salida del empleo para las mujeres de las clases medias, más allá de que la elección por la carrera docente haya o no sido el canal de movilidad social (Marshall, 1999: 10).

Esta opción por la docencia se ha confirmado en las caracterizaciones referidas a los estudiantes que se forman para ser docentes: “...los estudiantes de magisterio provienen, en su mayoría, de diferentes estratos de las llamadas ‘clases medias’ (Davini y Alliaud, 1995: 40/1). Otras investigaciones también coinciden en la caracterización de estos estudiantes como provenientes de los “sectores medios bajos” (Pineau et al., 2003: 9).

Sin embargo, aunque la mayor parte de estos estudios ha coincidido en caracterizar a los docentes como parte de la “clase media”, en general tienden a no explicitar a qué conceptualización de clase se remite a través de dicha caracterización. Esto no constituye una cuestión menor, puesto que es sabido que la categoría de “clase media” es histórica y geográficamente difusa y variable¹. Y, a pesar de haberse constituido en una categoría “de sentido común”, investigaciones actuales han dado cuenta de que la generalización de su uso en Argentina es históricamente mucho más reciente que lo que se suele creer².

En buena medida, esta caracterización sobre la posición social de los docentes se ha fundamentado principalmente en la composición predominantemente femenina de la docencia y en su carácter de cónyuges de aquella porción de población que ocupa “posiciones relativamente importantes en la estructura social”³. Aunque es debatible el supuesto de que la posición de los docentes pueda ser reducida a su extracción social familiar sin considerar otras dimensiones (por caso, aquellas relativas al proceso de trabajo sugeridas por la corriente teórica de la proletarianización)⁴, lo que queremos destacar aquí es que pocos estudios han intentado dar cuenta de dicha hipótesis (sea para confirmarla o refutarla) y la mayoría de los que lo han intentado, se han basado en muestras no representativas.

Así, entre otros, un estudio realizado en doce escuelas públicas primarias rurales y urbanas “marginales” entre 1987 y 1988 en la provincia de Córdoba, mostraba que entre los cónyuges de los docentes, un 46% era empleados de la administración pública y bancarios de jerarquías medias y bajas, un 25% quedaba clasificado dentro de un grupo “crítico” compuesto por desocupados, jubilados y vendedores eventuales, un 12% estaba integrado por comerciantes, pequeños propietarios de pequeña empresa rural y profesionales independientes, y un 11% estaba conformado por obreros especializados y técnicos industriales (Ezpeleta, 1991). Según otro estudio realizado en 1994 sobre una muestra de maestros de todo el país, el 43% de los esposos o compañeros de los docentes eran empleados, un 29% comerciantes, cuentapropistas y pequeños propietarios rurales, un 9% profesionales, gerentes y empresarios y un 5% obreros y peones rurales (Martínez, Valles y Kohen, 1997)⁵.

Como resultado de una investigación propia realizada en la Ciudad de Buenos Aires en el año 2007 a partir de una muestra representativa, se pudo observar que la mayor parte de los docentes tenía alguna relación familiar con porciones de población correspondientes a la pequeña burguesía, especialmente a sus capas acomodadas. En el caso de los docentes con cónyuge o pareja, en alrededor del 70% de los casos se trataba de patrones de grandes, medianas y pequeñas empresas, asalariados directivos o de jefatura de establecimientos privados o públicos, profesionales, docentes y similares asalariados o independientes y personal técnico de gestión administrativa contable asalariado⁶.

Sin embargo, sería un error generalizar a priori estos datos, especialmente considerando las diferencias existentes entre las distintas jurisdicciones del país. Por esta razón, realizamos una primera caracterización a nivel nacional, realizada a partir de datos censales correspondientes al año 2001 y tomando como referente empírico la ocupación de los jefes de hogar donde habitan docentes mujeres cónyuges (Donaire, 2010a). Para esta aproximación, discriminamos la información presentada según “grupos sociales fundamentales”, a partir de dos dimensiones: la posición respecto de la propiedad o no propiedad de las condiciones materiales de existencia, y la función que representan en la producción y reproducción social, distinguiendo entre quienes cumplen o no funciones intelectuales de mando o auxiliares del capital en la estructura social⁷. Estos grupos son los siguientes:

1. La *gran burguesía* y altos funcionarios constituyen la cúpula de la burguesía; los terratenientes, los magnates financieros, los grandes industriales, los rentistas, etc., es decir, la personificación del gran capital monopólico, ya sea porque por su posición son propietarios del gran capital o por su función constituyen el estado mayor que representa dichos intereses (por caso, altos directivos y gerentes).
2. La *pequeña burguesía* está constituida por propietarios de sus condiciones materiales de existencia, que no venden su fuerza de trabajo. Este grupo se encuentra en una situación de permanente diferenciación en dos grupos:
 - 2.1. La *pequeña burguesía acomodada* está conformada por quienes, además de ser propietarios de sus propias condiciones materiales de existencia, son a su vez propietarios de los medios de vida y de trabajo de otros (pequeños y medianos patrones), pero también por quienes cumplen funciones de mando propias del capital aún bajo la forma jurídica del salario, ya sea que se encuentren insertos en la actividad económica o en el aparato administrativo estatal. Se trata de los “oficiales del ejército de la producción” (personal jerárquico y de jefatura media). Asimismo, tradicionalmente se han encontrado en este grupo quienes cumplen funciones auxiliares como intelectuales de la burguesía, aunque una parte de ellos puede estar inmersos en procesos de proletarianización y/o pauperización; se

incluyen aquí principalmente las siguientes categorías: profesionales independientes y asalariados (y por extensión quienes desempeñan funciones de asistencia técnico-profesional), quienes se desempeñan en funciones intelectuales auxiliares en el campo de la educación y la cultura (docentes, artistas, deportistas, periodistas, etc.) y quienes ejercen funciones superiores de apoyo administrativo, contable, jurídico y financiero (peritos, inspectores, técnicos contables, etc.).

2.2. La *pequeña burguesía pobre* se encuentra constituida por quienes son sólo propietarios de sus propios medios de vida y trabajo: pequeños comerciantes, trabajadores independientes de oficio y similares, etc. Atendiendo a su reclutamiento, una parte de quienes desempeñan funciones auxiliares de la burguesía ha sido asimilado a este grupo de pequeños propietarios pobres (técnicos industriales, personal paramédico), en tanto que, en parte se encuentran también inmersos en procesos de proletarización y/o pauperización.

3. El *proletariado y semi-proletariado*, constituido por quienes se encuentran expropiados total o parcialmente de sus condiciones de vida y de trabajo y que, en consecuencia, se ven obligados a vivir principal o parcialmente de la venta de su fuerza de trabajo, ya sea que logren venderla o no⁸.

La aplicación de este instrumento metodológico permitió observar efectivamente la importante presencia de las capas acomodadas de la pequeña burguesía a nivel nacional (36%) pero también de una porción importante del proletariado y semiproletariado (38%) entre estos jefes de hogar. Sin embargo, a pesar de que esta situación se repite en las diferentes jurisdicciones del país, estas proporciones varían en cada una de ellas: entre un 31% y un 47% en el caso del primer grupo y entre un 29 y un 47% en el caso del segundo. Este resultado abre nuevos interrogantes: ¿qué diferencias están expresando estas diferentes proporciones? ¿expresan diferencias específicas en las capas y fracciones sociales desde las cuales son reclutados los docentes en las diferentes provincias? ¿en qué medida responden a las diferencias existentes entre las estructuras

sociales concretas correspondientes a las distintas provincias?

Aspectos metodológicos

Para responder a estas preguntas, realizamos una primera aproximación realizando un ejercicio comparativo entre tres jurisdicciones que presentaran rasgos diferenciados en el reclutamiento de los docentes. Considerando que en todas las jurisdicciones del país es importante la presencia de las capas acomodadas de la pequeña burguesía entre los jefes de hogar en que habitan los docentes, seleccionamos jurisdicciones donde este elemento se combinara con:

- un bajo peso relativo tanto de la pequeña burguesía pobre como del proletariado y semiproletariado,
- un alto peso relativo de las capas pobres de la pequeña burguesía y un bajo peso del proletariado y semiproletariado,
- y viceversa, un alto peso del proletariado y semiproletariado y un bajo peso de la pequeña burguesía pobre.

Estos criterios dieron como resultado la selección de la Ciudad de Buenos Aires, la provincia de La Pampa y la provincia de Santa Cruz, correspondientes cada una de ellas a cada uno de los casos señalados.

Tabla 1. Mujeres docentes asalariadas cónyuges según grupo social del jefe del hogar. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Jurisdicción	Grupo social fundamental del jefe de hogar				No clasificable	Total	N
	GB	PBA	PBP	PYS			
Ciudad de Buenos Aires	3,1%	46,9%	14,5%	29,0%	6,5%	100,0%	(24.569)
La Pampa	1,2%	40,0%	23,6%	31,0%	4,2%	100,0%	(3.476)
Santa Cruz	1,2%	38,5%	13,0%	43,4%	3,8%	100,0%	(2.426)

GB: Gran Burguesía. PBA: Pequeña Burguesía Acomodada. PBP: Pequeña Burguesía Pobre. PYS: Proletariado y Semi-proletariado.

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Para realizar este ejercicio, utilizamos como fuente información procesada a partir de la base de datos correspondiente al Censo de Población, Hogares y Vivienda realizado en Argentina en el 2001 por el Instituto Nacional de Estadística y

Censos (INDEC). A pesar de la distancia temporal respecto del momento de realización de dicho censo, por un lado, no existen elementos que indiquen desde entonces un cambio abrupto en el reclutamiento de los docentes⁹, y por otro, debe considerarse que fenómenos como el que estamos analizando corresponden al movimiento orgánico de la estructura social más que a movimientos ocasionales o “de coyuntura”¹⁰. En este sentido, es probable que, a grandes rasgos, la información proporcionada continúe en gran medida teniendo vigencia¹¹.

Por otra parte, debe aclararse que la fuente utilizada, permite sólo una aproximación limitada a la cuestión del reclutamiento, puesto que brinda información exclusivamente respecto de la composición de los hogares actuales a los que pertenecen los docentes (y no de los hogares de procedencia). Sin embargo, además de que una de las ventajas de esta fuente reside en que se trata de la única que permite acceder a información representativa de la totalidad de la población de referencia en el país, la cuestión del reclutamiento de este grupo social ha sido generalmente analizada en especial relación a la composición mayoritariamente femenina de dicha ocupación y su situación de cónyuges del jefe de hogar, características que se ha tomado como indicador de la posición social, como hemos señalado anteriormente. De ahí que nuestro análisis se centre precisamente en la población de docentes mujeres que ocupan el lugar de cónyuges del jefe de hogar en el que habitan.

Los docentes aparecen clasificados censalmente como trabajadores de la educación. La estadística oficial argentina considera que los maestros y profesores de los niveles de educación inicial, primario, secundario y terciario y los de la educación no formal realizan tareas de calificación técnica. En cambio, los profesores y auxiliares universitarios y de conservatorio son consideradas ocupaciones de calificación profesional. La mayor parte (95%) de la población cuya ocupación principal es la docencia forman parte del primer grupo. Por esta razón delimitamos como aproximación a los docentes el grupo conformado por los trabajadores asalariados de la educación de calificación técnica¹² (Tabla 2).

De esta manera, nuestro análisis se centra en el grupo conformado por las docentes mujeres que son cónyuges del jefe de hogar en el que habitan. Aunque importante en todos los casos, la proporción este grupo respecto del total de docentes varía en cada jurisdicción analizada. En La Pampa es donde alcanza el mayor porcentaje: casi un 58%. En Santa Cruz, la proporción es menor (47%) debido al peso de docentes varones, y en Ciudad de Buenos Aires, aún menor (41%) pero en este caso también debido al peso de docentes mujeres que son ellas mismas jefas de hogar.

Composición de los jefes de hogar

Nuestro análisis se centra precisamente en este grupo de docentes mujeres, ¿qué posición social ocupan sus cónyuges, es decir, los jefes de

Tabla 2. Trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados según residencia, sexo y relación de parentesco. Jurisdicciones seleccionadas, 2001.

Residencia	Sexo	Relación de parentesco	N			%		
			Ciudad de Bs. As.	La Pampa	Santa Cruz	Ciudad de Bs. As.	La Pampa	Santa Cruz
En instituciones colectivas			444	46	48	0,7%	0,8%	0,9%
En hogares	Varones		12.099	867	1.292	20,3%	14,4%	25,1%
	Mujeres	Jefa de hogar	12.758	930	909	21,4%	15,4%	17,6%
		Cónyuge	24.569	3.476	2.426	41,2%	57,6%	47,1%
		Hija/ Hijastra	8.263	600	360	13,9%	9,9%	7,0%
		Resto	1.485	119	116	2,5%	2,0%	2,3%
		Total de mujeres	47.075	5.125	3.811	79,0%	84,9%	74,0%
Total			59.618	6.038	5.151	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

los hogares donde habitan? Una primera distribución de estos jefes de hogar según sus ocupaciones¹³, muestra lo siguiente:

Tabla 3. Jefes de hogar según composición social. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Composición social		Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
No asalariados	Patrones de grandes empresas	0,4%	0,3%	0,2%
	Patrones de pequeñas y medianas empresas	8,6%	16,1%	4,2%
	Pequeños propietarios y trabajadores independientes	10,7%	21,1%	8,2%
	Profesionales independientes y similares	10,2%	6,1%	3,4%
Asalariados	Directivos de empresas privadas y establecimientos públicos	4,7%	2,5%	3,5%
	Profesionales, docentes y técnicos	29,9%	18,8%	33,3%
	Trabajadores de calificación operativa o sin calificación	21,9%	26,5%	39,9%
Desocupados		7,1%	4,4%	3,5%
Jubilados y otros inactivos		6,5%	4,2%	3,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
		(24.569)	(3.476)	(2.426)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

En primer lugar, el elemento de los patrones, especialmente, pequeños y medianos, se destaca especialmente en La Pampa (16%), donde casi duplica el peso de la Ciudad y casi cuadruplica el de Santa Cruz.

Tabla 4. Patrones según ramas de actividad. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Ramas de actividad	Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,0%	31,9%	3,7%
Comercio al por mayor y menor	32,5%	31,6%	43,0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	19,2%	9,3%	9,3%
Industria manufacturera	16,0%	7,8%	12,1%
Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones	9,2%	4,9%	12,1%
Resto	21,4%	14,2%	19,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
	(2.218)	(567)	(107)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

El perfil de los patrones es diferente en cada jurisdicción. En la Pampa, una tercera parte son propietarios agrícola-ganaderos y otro tanto, propietarios de comercios. En Santa Cruz, donde este elemento es más reducido, la proporción de comerciantes es mucho mayor (más del 40%). En la Ciudad de Buenos Aires, aunque el peso del comercio es importante también (alrededor de un tercio), el resto de los patrones se encuentran más distribuidos entre diferentes ramas.

Por otra parte, en la Ciudad de Buenos Aires y en Santa Cruz se destaca el elemento compuesto por aquellos que desempeñan funciones intelectuales, ya sea en forma independiente o asalariada (45% y 40%, respectivamente), en comparación con La Pampa, donde apenas supera una cuarta parte.

Tabla 5. Directivos, profesionales y técnicos independientes y asalariados según ocupación. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Ocupaciones		Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
Profesionales independientes y similares		22,7%	22,3%	8,5%
Asalariados	Directivos de grandes empresas y altos funcionarios públicos	6,0%	3,4%	2,7%
	Directivos de medianas y pequeñas empresas y de establecimientos públicos	4,5%	5,7%	6,1%
	Profesionales	24,7%	14,1%	11,5%
	Docentes	17,1%	21,5%	39,6%
	Técnicos de gestión y comercialización	12,2%	18,9%	10,0%
	Técnicos industriales	6,4%	6,0%	9,1%
	Otros técnicos	6,4%	8,1%	12,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
		(11.004)	(951)	(976)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Sin embargo, incluso la composición de este grupo varía en Ciudad y Santa Cruz. En la primera se compone principalmente de profesionales (sea independientes o asalariados); en Santa Cruz, en cambio, el componente principal son los docentes¹⁴.

Tabla 6. Directivos, profesionales y técnicos independientes y asalariados por rama de actividad. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Ramas de actividad	Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
Enseñanza	21,1%	25,1%	42,5%
Administración pública y defensa	8,6%	18,1%	22,2%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	19,4%	10,2%	5,2%
Industria manufacturera	9,9%	3,3%	0,8%
Servicios sociales y salud	9,6%	9,5%	6,1%
Resto	31,4%	33,8%	23,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
	(11.004)	(951)	(976)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Esta situación se advierte también al analizar la distribución de este grupo según ramas: en Santa Cruz, casi dos terceras parte corresponde a enseñanza, administración pública y defensa. Aunque importante, el peso de estas ramas es algo menor en La Pampa (poco más del 40%) y en Ciudad (poco menos del 30%). Particularmente en esta última (y algo menos en La Pampa) tienen cierto peso los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, que se corresponde con la presencia de profesionales y técnicos de gestión administrativa, jurídica, contable y financiera, ya que dentro de esta rama se incluyen los establecimientos dedicados a servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, asesoramiento en materia de impuestos, asesoramiento empresarial y en materia de gestión, entre otros.

Tabla 7. Pequeños propietarios y trabajadores independientes según ocupación. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Ocupaciones	Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
Pequeños comerciantes	31,4%	17,1%	14,6%
Pequeños propietarios agropecuarios y pesqueros	1,1%	30,9%	3,0%
Pequeños propietarios de transporte	16,7%	11,3%	20,7%
Trabajadores independientes de la construcción	12,2%	10,3%	22,2%
Trabajadores independientes de la producción industrial y artesanal y de reparación de bienes de consumo	18,3%	20,5%	22,8%
Resto	20,3%	9,9%	16,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
	(2.634)	(736)	(198)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

El elemento de los pequeños propietarios tiene mayor presencia en La Pampa (21%), donde su peso relativo duplica al que alcanza en Ciudad de Buenos Aires y Santa Cruz. Mientras que en la primera provincia, casi un tercio corresponde a pequeños propietarios de la agricultura, la ganadería y la pesca, en Ciudad son los pequeños comerciantes los que reúnen a un tercio de los pequeños propietarios. Estas dos ocupaciones tienen un lugar reducido en Santa Cruz, donde los principales grupos son los trabajadores independientes y pequeños propietarios de la producción industrial y artesanal y la reparación de bienes de consumo, de la construcción y del transporte.

Estas características se reflejan en la distribución según ramas de actividad.

Tabla 8. Pequeños propietarios y trabajadores independientes según rama de actividad. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Rama de actividad	Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,8%	31,1%	1,5%
Comercio al por mayor y menor	32,9%	26,5%	28,8%
Pesca	0,0%	11,8%	0,0%
Transporte, almacenaje y telecomunicaciones	15,9%	10,1%	18,7%
Construcción	9,3%	8,0%	20,2%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	11,4%	3,3%	5,1%
Industria manufacturera	14,4%	0,0%	12,1%
Resto	15,3%	9,2%	13,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
	(2.634)	(736)	(198)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Finalmente, el elemento de trabajadores asalariados de calificación operativa o sin calificación¹⁵, tiene poco presencia en la Ciudad de Buenos Aires (poco más de una quinta parte), donde además esta principalmente compuesto (casi dos terceras partes) por personal auxiliar administrativo y empleados de comercio. En La Pampa, la presencia de este elemento es algo mayor (poco más de una cuarta parte) y algo más diversificada: aunque casi la mitad son empleados administrativos y de comercio, adquieren cierta presencia los trabajadores del transporte y del agro. Santa

Cruz es la jurisdicción con mayor peso de trabajadores asalariados de calificación operativa y sin calificación (40%) y donde este elemento tiene una composición más heterogénea: el principal grupo es aquí el del personal administrativo, pero en este caso reúne apenas poco más de una cuarta parte, mientras que los empleados de comercio tienen una presencia menor que otros grupos tales como: el personal seguridad y suboficiales de fuerzas armadas, choferes, conductores y similares, mineros y obreros de la producción extractiva y obreros de la construcción.

Tabla 9. Trabajadores asalariados de calificación operativa y sin calificación según ocupación. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Ocupaciones	Ciudad de Bs. As.	La Pampa	Santa Cruz
Personal auxiliar de tareas generales de oficina	38,4%	29,0%	26,8%
Empleados de comercio	23,0%	15,6%	6,5%
Choferes, conductores y similares	8,4%	13,0%	10,8%
Obreros de la producción industrial y artesanal	5,5%	4,9%	2,6%
Personal de segur. y suboficiales de fza. armada y policial	4,4%	7,1%	15,0%
Obreros de la construcción	1,8%	7,0%	7,1%
Mineros y obreros de la producción extractiva	0,0%	0,1%	9,1%
Trabajadores del agro	0,2%	8,9%	0,7%
Resto	18,3%	14,5%	21,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
	(5.390)	(925)	(967)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Sin embargo, observados según ramas, es en la Ciudad de Buenos Aires donde estos trabajadores se encuentra distribuidos en mayor número de actividades. Mientras que, en el otro extremo, en Santa Cruz, más de la mitad se encuentra ocupado en sólo dos ramas: administración pública y defensa y minas y canteras.

Tabla 10. Trabajadores asalariados de calificación operativa y no calificados según rama de actividad. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Ramas de actividad	Ciudad de Buenos Aires	La Pampa	Santa Cruz
Comercio al por mayor y menor	19,7%	18,6%	9,1%
Industria manufacturera	15,9%	9,7%	2,5%
Transporte, almacenaje y telecomunicaciones	12,6%	9,2%	8,8%
Administración pública y defensa	12,5%	22,5%	34,7%
Intermediación financiera y otros serv. financieros	8,7%	6,1%	1,6%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,9%	3,1%	2,9%
Minas y canteras	0,4%	0,6%	17,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y caza	0,3%	8,6%	0,5%
Resto	22,0%	21,6%	22,1%
	100,0%	100,0%	100,0%
	(5.390)	(925)	(967)

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Se trata entonces, en el caso de Ciudad de Buenos Aires de un grupo mayoritariamente compuesto por empleados administrativos y de comercio pero de diversas ramas de actividad, mientras que en Santa Cruz, la mayor diversidad de ocupaciones se encuentra concentrada en pocas ramas de la actividad económica.

La Pampa presenta una situación intermedia entre las otras dos jurisdicciones, destacándose en ella cierto peso relativo de la actividad agropecuaria, la cual es casi inexistente en las otras dos jurisdicciones analizadas.

Sin embargo, este grupo de trabajadores asalariados presenta una característica común en las tres jurisdicciones. Por un lado, la mayor parte está compuesto por trabajadores de calificación operativa (alrededor del 80% en cada jurisdicción). A su vez, en la mayor parte de los casos (entre el 84% y el 93% según la jurisdicción) se les realizan descuentos jubilatorios, por lo que se trata de asalariados registrados. Considerando esta situación como indicador de las condiciones en que logra vender su fuerza de trabajo, este grupo parece corresponder a las capas acomodadas del proletariado y no a las más pobres.



“Llamado”, tinta y lápiz
Rosario Fernández

Tabla 11. Trabajadores de calificación operativa y con descuento jubilatorio sobre total de trabajadores asalariados de calificación operativa y no calificados. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Jurisdicción	Calificación operativa	Descuento jubilatorio
Ciudad de Buenos Aires	78,6%	87,2%
La Pampa	81,9%	84,1%
Santa Cruz	79,8%	93,0%

Fuente: elaboración propia con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (INDEC).

Por su parte, una porción de dichas capas pobres puede estar presente entre los jefes de hogar que se encuentran desocupados, cuya proporción mayor se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires¹⁶.

Resultados

Los rasgos que asume el reclutamiento docente están teñidos por las características de cada estructura económico-social concreta. Efectivamente, si bien es posible observar que en las tres jurisdicciones analizadas las capas de la pequeña

burguesía acomodada están sobre-representadas respecto de su participación en el conjunto de la población, si comparamos las tres jurisdicciones analizadas, la Ciudad de Buenos Aires, donde mayor peso relativo alcanza la pequeña burguesía acomodada también es la jurisdicción donde esta capa alcanza mayor presencia en el reclutamiento docente. En contraposición, La Pampa, donde las capas pobres de la pequeña burguesía alcanzan mayor peso relativo en comparación con las otras dos jurisdicciones, es también la jurisdicción donde esta capa alcanza mayor peso relativo entre los jefes de hogares de los que las docentes son cónyuges. Lo mismo se puede aseverar respecto de Santa Cruz en relación con la presencia del proletariado y semiproletariado.

Tabla 12. Población económicamente activa según grupos sociales fundamentales. Jurisdicciones seleccionadas, 2001. En porcentajes.

Jurisdicción	Grupos sociales fundamentales				Total	N
	GB	PBA	PBP	PYS		
Ciudad de Buenos Aires	1,4%	29,6%	12,5%	56,5%	100,0%	(1.419.998)
La Pampa	0,4%	19,6%	17,0%	63,0%	100,0%	(130.074)
Santa Cruz	0,4%	18,5%	11,5%	69,6%	100,0%	(86.275)

GB: Gran Burguesía. PBA: Pequeña Burguesía Acomodada. PBP: Pequeña Burguesía Pobre. PYS: Proletariado y Semiproletariado.

Fuente: Donaire y Rosati (en prensa) con base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2001 (INDEC).

En el mismo sentido, aunque en los tres casos analizados es importante el peso de las capas acomodadas de la pequeña burguesía entre los cónyuges de las docentes, la composición de dicha capa varía según la jurisdicción. En efecto, el peso de estas capas acomodadas de la pequeña burguesía se relaciona en cada jurisdicción con distintos elementos.

De esta manera, en La Pampa, cuya estructura social se caracteriza por el peso del campo, se destacan los patrones de medianas y pequeñas empresas, con una importante presencia de los insertos en la actividad agrícola-ganadera. En Ciudad de Buenos Aires, cuya estructura social se caracteriza por la presencia de grandes capitales insertos en una mayor diversidad de ramas de actividad y un alto peso de la población inserta en aquellas relacionadas con la circulación de mercancías y capitales, el elemento más característico parece ser el de los profesionales y similares sea independientes o asalariados en distintas

actividades, una parte importante de los cuales se encuentran insertos en actividades jurídicas, contables y otros servicios empresariales. Finalmente, en Santa Cruz, cuya estructura se caracteriza por un menor grado de desarrollo de la división del trabajo y la presencia de grandes capitales en pocas ramas (especialmente en la explotación de minas y canteras), es menor la presencia tanto de pequeños y medianos patrones como la de un variopinto conjunto de profesionales, y el elemento principal corresponde a los propios docentes¹⁷.

Lo mismo sucede respecto de los otros grupos sociales desde los cuales las docentes se reclutan. Así sucede con el peso relativo de la pequeña burguesía pobre en La Pampa y del proletariado en Santa Cruz, que se expresa, en el primer caso, en la presencia de los pequeños propietarios del campo, y en el segundo, de los trabajadores y obreros asalariados de la minería y la producción extractiva, entre los cónyuges de las docentes.

Resulta destacable el hecho de que, en la Ciudad de Buenos Aires, donde el peso del proletariado es menor predominan ampliamente, en el reclutamiento docente, los empleados administrativos y de comercio insertos en una gran variedad de ramas. En Santa Cruz, donde la presencia del proletariado es mucho más amplia, este grupo aparece, por el contrario, personificado en una diversidad de ocupaciones, pero insertas en pocas ramas. De todas formas, en las tres jurisdicciones, y más allá del distinto peso que en ellas presenta el elemento proletario, éste corresponde predominantemente, más bien a sus capas acomodadas antes que a las más pobres¹⁸.

Todos estos resultados refieren estrictamente a un solo aspecto relativo al ámbito de las condiciones de vida de los docentes y, por ende, deben ser complementados con el análisis de otras dimensiones para dar cuenta del conjunto de determinaciones que hacen a la posición social de este grupo¹⁹. De todas formas a partir del ejercicio realizado es posible afirmar que, aunque los resultados expuestos confirman la fuerte presencia de la pequeña burguesía en el reclutamiento de los docentes, también dan cuenta de la presencia apreciable de otras capas y fracciones sociales y muestran la necesidad de avanzar sobre una caracterización de conjunto sobre la extracción social de los docentes, especialmente, en su relación con las distintas estructuras económico-sociales concretas presentes en nuestro país: ¿cómo se presenta esta relación en las restantes provin-

cias? Sobre este interrogante pretende continuar avanzando nuestra investigación.

Notas

- 1 “...el significado de la expresión ‘clase media’ varía de un país a otro (como varía el concepto de ‘pueblo’ y de ‘vulgo’, en relación a la vanidad de ciertos estratos sociales) y por ello da lugar frecuentemente a equívocos muy curiosos...” (Gramsci, 1997: 177).
- 2 “...Recién a mediados de siglo [XX] la circulación del término se hizo frecuente y emergió una representación relativamente sistemática de la clase media argentina. Entonces sí – ya fuera para glorificarla o para denostarla – algo se impuso como evidente: la clase media constituía un actor palpable, con varias décadas de existencia y de actuación públicas. Argentina podía incluso ser considerada un ‘país de clase media’, aunque el uso previo de la expresión hubiera sido muy infrecuente. Hacia 1950 la clase media como sujeto digno de consideración constituía, en verdad, un fenómeno reciente, un *descubrimiento* producido al calor del cimbronazo social, político y cultural que representó el peronismo”. Hasta entonces habría dominado una visión bipartita de la sociedad, sintetizada en la dicotomía pueblo/oligarquía, para pasar a partir de allí a una representación tripartita, donde se introducía la “recién descubierta clase media entre el pueblo y la oligarquía” (Garguin, 2007: 85/6). También otros estudios señalan la popularización de una “identidad de clase media” como fenómeno de mediados de siglo XX y su relación con el surgimiento del peronismo (Adamovsky, 2009).
- 3 También se suele fundamentar esta caracterización en relación a las ocupaciones de los padres (Braslavsky y Birgin, 1995) o a su nivel educativo (Tenti Fanfani, 2005).
- 4 Nos referimos particularmente a la vertiente de aquellos referentes teóricos que han intentado aplicar al trabajo docente las nociones de Braverman (1987) sobre el desarrollo del proceso denominado como de “descalificación”, entre ellos, Apple (1994), Lawn y Ozga (1988) y Martínez Bonafé (1998).
- 5 Otra forma de aproximación a la cuestión ha sido el estudio enfocado en de los padres de los estudiantes que se forman para ser docentes. Por caso, a partir de un estudio sobre una muestra de estudiantes de institutos de formación de docentes primarios se ha observado que el 30% de los padres de los estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires eran empleados; un 26%, trabajadores por cuenta propia; un 12%, profesionales y sólo un 2%, obreros. En el Gran Buenos Aires, estas cifras eran: un 34% de empleados, un 20% de trabajadores por cuenta propia, un 11% de obreros y sólo un 9% de profesionales (Davini y Alliaud, 1995). Según una investigación posterior realizada en el año 2000 sobre estudiantes de profesorado de primer año de la carrera docente de institutos públicos de la Ciudad de Buenos Aires, la mayor cantidad de padres se concentraba en la categoría ‘propietario de pequeño taller, industria o comercio’ y en las categorías ‘empleado de administración o comercio’ y ‘trabajador especializado en servicios’ (Pineau et al., 2003).

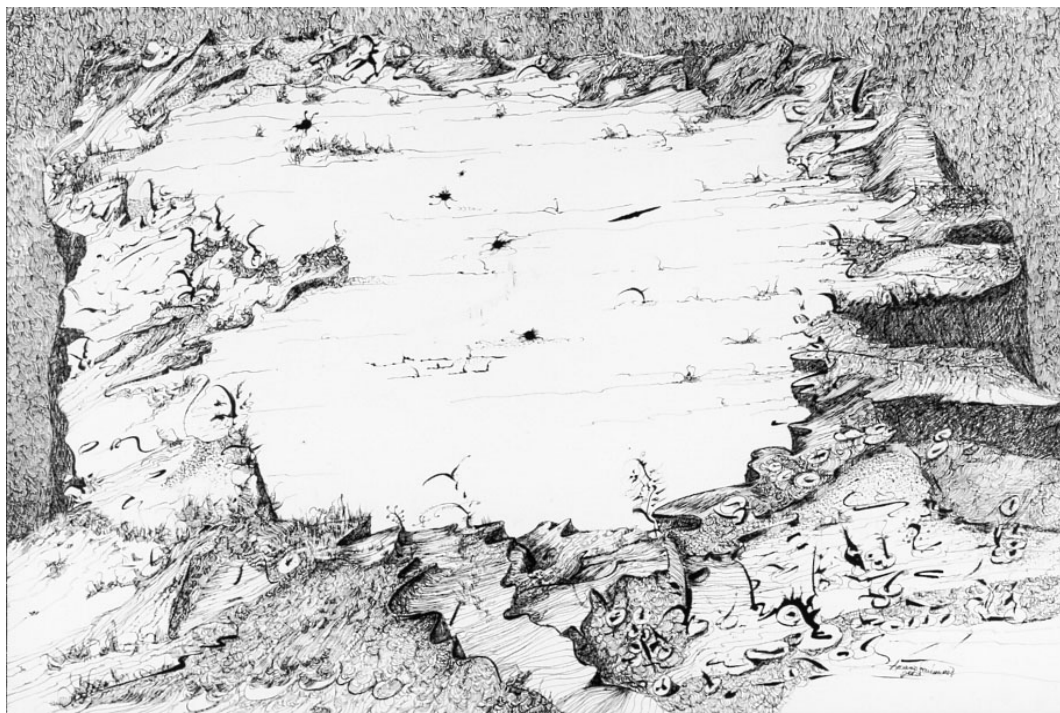
Aunque ambas investigaciones se basan en muestras representativas y se aproximan al origen social de los encuestados a partir de las ocupaciones de sus padres, refieren a estudiantes aspirantes a ser docentes, una parte importante de los cuales puede no llegar a terminar la carrera y por ende, no acceder al ejercicio de la docencia.

- 6 Estos resultados surgen de una investigación propia realizada mediante una encuesta aplicada en el año 2007 a una muestra de docentes de los niveles primario y secundario con cargos frente a alumnos en establecimientos de gestión pública y privada de educación común de la Ciudad de Buenos Aires. La muestra representativa (estratificada según nivel de enseñanza y sector de gestión) estuvo compuesta por 395 casos seleccionados aleatoriamente en dos etapas: primero, las unidades educativas y, luego los docentes que trabajaban en ellas. Los resultados fueron posteriormente ponderados según el peso de cada estrato. El instrumento de recolección de datos consistía en un cuestionario cuyas preguntas intentaban captar observables respecto de cuatro grandes dimensiones de análisis: a) condiciones de vida, b) condiciones de trabajo, c) proceso de trabajo y d) percepciones sobre posición social. Los principales resultados de esta investigación se encuentran en Donaire (2010b).
 - 7 Para aproximarnos al análisis de los grupos sociales, tomamos como referencia el instrumento teórico-metodológico desarrollado por Iñigo Carrera y Podestá (1989), posteriormente revisado y actualizado en Donaire y Rosati (2010). La noción de “grupos sociales fundamentales” (Gramsci, 1997) utilizada aquí remite a las relaciones sociales objetivas en que determinadas porciones de población reproducen su existencia, y por ende, al análisis de la estructura social. Se diferencia así respecto del concepto de “clases sociales”, las cuales, en sentido estricto, se constituyen en los enfrentamientos sociales (ver Marx y Engels, 1982).
 - 8 Según esta conceptualización, el carácter proletario no depende de la actividad concreta realizada, sino de las relaciones sociales en que dicha actividad se encuentra inserta. Por esta razón, elementos tales como el personal raso en tareas generales de oficina y en el comercio son considerados como parte del proletariado. Aunque ya existen elementos teóricos respecto de algunas rasgos proletarios que adquieren este tipo de ocupaciones en el siglo XIX (Marx, 1987: 293 y 371), serán las transformaciones producidas durante el siglo XX las que muestren cómo lo que a principios del siglo XIX era percibido como un aumento de una creciente “clase media” se fue resolviendo en la formación de una nueva porción del proletariado a través de la polarización del trabajo de oficina, y cómo las ocupaciones ligadas al comercio minorista (y las de otros servicios) se extendieron bajo una forma capitalista, y la población ocupada en ellas fue siendo reclutada del ejército de reserva producido por el estancamiento del empleo en otras ramas y caracterizada en gran parte por salarios bajísimos y por la escasa calificación, conocimiento y autoridad sobre los procesos de trabajo (Braverman, 1987). En el caso argentino, este carácter proletario aparece tempranamente expresándose en el uso de la huelga como instrumento de lucha, la conformación de sindicatos propios y la adhesión de estas organizaciones a las organizaciones nacionales del conjunto del movimiento obrero. Reseñamos a continuación los casos de los empleados de comercio y los empleados bancarios (Adamovsky, 2009).
- Entre los empleados de comercio, ya a fines del siglo XIX existen referencias a organizaciones reclamando derechos laborales. A comienzos del siglo XX existen organizaciones que forman parte de las primeras centrales sindicales (como la Federación de Dependientes de Comercio en la Unión General de Trabajadores, creada en 1903) y se desarrollan algunos movimientos huelguísticos importantes (Rosario, 1904 y Capital Federal, 1919) que involucran a esta fracción. En 1919 se constituye la Federación de Empleados de Comercio, y en 1932 la Confederación General de Empleados de Comercio, de alcance nacional (esta organización en 1989 pasa a denominarse Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, la cual continúa hasta la actualidad como principal sindicato de esta actividad). La Federación de Empleados de Comercio conformó el núcleo de sindicatos fundador de la Confederación General del Trabajo en 1930.
- Entre los empleados bancarios este proceso será más tardío. Las primeras organizaciones aparecen en la década del '10 del siglo XX. La primera huelga bancaria se produce en 1919. En 1924 se constituye la Asociación Bancaria, principal organización sindical de esta actividad hasta la actualidad. La adhesión a la Confederación General del Trabajo no se producirá recién hasta 1947.
- 9 El único indicio que existe que pudiera estar indicando un probable recambio generacional se relaciona con el restablecimiento a partir del año 2005 (mediante el Decreto Nacional N° 137/05) del régimen jubilatorio especial para docentes, el cual que había sido eliminado en 1995. El régimen consiste en una jubilación equivalente al 82% del salario, luego de 25 años de servicios, a partir de los 57 años de edad para las mujeres y los 60 para los hombres. Este cambio normativo puede haber alentado un proceso masivo de jubilaciones y el reemplazo de los puestos que quedaron vacantes por otros docentes. De todas formas, no existe información respecto de qué grado ha alcanzado este proceso de renovación. Tampoco se conoce en qué proporción los puestos vacantes han sido ocupados por nuevos docentes o por docentes que ya se encontraban en ejercicio en otros puestos. Existen elementos para suponer cierta importancia de esta última posibilidad, en tanto el proceso de recambio se ha dado, al menos en la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de una fuerte caída en el número de inscriptos para la carrera docente entre 2002 y 2007, especialmente en los profesorado de nivel inicial y primario (Casanovas, 2007).
 - 10 Para la distinción entre movimientos orgánicos y ocasionales o de coyuntura, ver Gramsci (1997).
 - 11 Datos similares correspondientes al último censo de población del año 2010 aún no se encuentran disponibles. Existe una única fuente alternativa, el Censo Nacional de Docentes realizado por el Ministerio de Educación en 2004. Esta fuente cuenta con la ventaja de ser un poco más cercana en el tiempo y de intentar abarcar a todos aquellos que ejercen la docencia en forma asalariada, a diferencia del censo de población, que sólo considera la ocupación principal y, por ende, no permite abarcar a aquel conjunto de población que ejerce la docencia como ocupación secundaria. Sin embargo, a pesar de estas ventajas, el censo de docentes cuenta con información mucho más acotada sobre el hogar de los docentes. Por caso, respecto del cónyuge del docente, solo permite identificar su nivel educativo. Para una evaluación del

- instrumento de recolección utilizado en los censos de docentes, ver Donaire y Llanos Pozzi, 2005).
- 12 Para evitar posibles confusiones, aclaramos que la categoría “trabajadores de la educación” refiere exclusivamente al tipo de ocupaciones anteriormente enumeradas o similares. Es decir, no se incluye aquí a las restantes ocupaciones que participan de enseñanza como rama de actividad (personal de dirección y gestión, personal de apoyo, personal de limpieza y de maestranza, etc.), las cuales se encuentran clasificadas bajo otras categorías censales.
 - 13 Para comprender el análisis que se realiza en este apartado, resulta pertinente introducir previamente la distinción entre las definiciones conceptuales referidas a “ocupación” y “rama de actividad” utilizadas en el sistema estadístico oficial. Mientras que la ocupación se define como el conjunto de tareas concretas que desarrolla una persona en su trabajo, la rama de actividad refiere a la actividad económica de la empresa, el local, el establecimiento u otra unidad productiva en la cual la persona trabaja. De esta manera, mientras que la ocupación es un atributo de la persona, la rama de actividad es un atributo del lugar donde esta persona desarrolla su ocupación. La nomenclatura de ocupaciones y ramas ha sido levemente modificada en este trabajo a fines de simplificar la exposición.
 - 14 Puesto que lo que estamos analizando es precisamente hasta qué punto la extracción social de los docentes corresponde a la pequeña burguesía acomodada, en función de no forzar la hipótesis respecto de un posible cambio en dicha extracción, asumimos que los jefes de hogar que son docentes constituyen parte de la pequeña burguesía acomodada.
 - 15 Según la clasificación censal, se considera ocupaciones de calificación operativa a aquellas que no requieren conocimientos teóricos para su ejercicio, pero sí de habilidades manuales o conocimientos específicos previos, mientras que se considera como no calificadas a aquellas que no requieren de ninguno de dichos elementos o solamente los provistos por una breve instrucción.
 - 16 Aunque debe recordarse que el dato fue recolectado en un momento de alta desocupación abierta en Argentina: un 18,4% de la población de los principales aglomerados urbanos a octubre de 2001 según la Encuesta Permanente de Hogares.
 - 17 Una caracterización de las estructuras económico-sociales concretas correspondientes a las diferentes jurisdicciones puede encontrarse en Iñigo Carrera Podestá y Cotarello (1999) y Donaire y Rosati (en prensa).
 - 18 Debería profundizarse la contrastación entre estos resultados y cierta imagen relativamente generalizada (pero escasamente demostrada), incluso en ámbitos académicos, respecto del acceso de las capas más pobres del proletariado a la docencia.
 - 19 En este sentido, un análisis de la articulación entre distintas dimensiones relativas a condiciones de vida, condiciones de trabajo, proceso de trabajo y percepción de la propia posición social ha mostrado elementos de un proceso embrionario de proletarianización aún para el caso de los docentes de la Ciudad de Buenos Aires, una de las jurisdicciones del país que se caracteriza, como hemos visto, por la gran proporción de docentes insertos en familias pertenecientes a la pequeña burguesía (Donaire, 2010b).
- ADAMOVSKY, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- APPLE, M. (1994). *Educación y poder*. Barcelona, Paidós/M.E.C.
- BRAVSLAVSKY, C. y BIRGIN, A. (1995). “¿Quiénes enseñan hoy en la Argentina?”. En: TIRAMONTI, G., BRASLAVSKY, C. y FILMUS, D. (compiladores). *Las transformaciones de la educación en 10 años de democracia*. Buenos Aires, FLACSO Educación – Tesis Grupo Editorial Norma, pp. 65-106.
- BRAVERMAN, H. (1987). *Trabajo y capital monopolista*. México, Editorial Nuestro Tiempo.
- CASANOVAS, L. “Decae el interés por ser docente”. En: diario *La Nación*, en línea en <<http://www.lanacion.com.ar/873339-decae-el-interes-por-ser-docente>>. Buenos Aires: 7 de enero de 2007.
- DAVINI, M. C. y ALLIAUD, A. (1995). *Los maestros del siglo XXI. Un estudio sobre el perfil de los estudiantes de magisterio*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 1995.
- DONAIRE, R. (2010a). “La extracción social de los docentes: una comparación según provincias”. Ponencia presentada en *VI Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010.
- DONAIRE, R. (2010b). “La posición social de los docentes. Una aproximación a partir del estudio de los docentes de la Ciudad de Buenos Aires”. En: *Revista de Educação PUC-Campinas*. Campinas: Pontificia Universidade Católica de Campinas, nro. 28, jan./jun. de 2010b, pp. 113-129.
- DONAIRE, R. y LLANOS POZZI, M.J. (2005). “Población docente: reflexiones sobre los relevamientos estadísticos continuos y censales existentes. Un análisis crítico de los instrumentos de recolección de información existentes”. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Dirección de Investigación, Serie Estructura del Sistema Educativo, Documento de Trabajo N° 4, Octubre de 2005.
- DONAIRE, R. y ROSATI, G. (en prensa). “Estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina (1980-2001)”. En: *PIMSA Documentos y Comunicaciones 2010*. Buenos Aires: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.
- DONAIRE, R. y ROSATI, G. (2010). “Evolución de la distribución de la población según grupos sociales fundamentales, Argentina (1960-2001)”. En: *PIMSA Documentos y Comunicaciones 2008/9*. Buenos Aires: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Nro. 12, pp. 8-22.
- EZPELETA, J. (1991). *Escuelas y maestros. Condiciones del trabajo docente en Argentina*. Santiago, UNESCO/OREALC.
- GARGUIN, E. (2007). “El tardío descubrimiento de la clase media en Argentina”. En *Nuevo Topo. Revista de His-*

- toria y *Pensamiento Crítico*. Buenos Aires: septiembre/octubre, pp. 85-108.
- GRAMSCI, A. (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- IÑIGO CARRERA, N. y PODESTÁ, J. (1989). *Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva: caracterización de los grupos sociales fundamentales en la Argentina actual*. Buenos Aires, Cuadernos de CICSo, Serie Estudios N° 46, Buenos Aires.
- IÑIGO CARRERA, N., PODESTÁ, J. y COTARELO, M. C. (1999). "Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina". En: *PIMSA Documentos y Comunicaciones*. Buenos Aires: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Año III, N° 3, pp. 37-81.
- LAWN, M. y OZGA, J. (1988). "¿Trabajador de la enseñanza? Nueva valoración de los profesores". En: *Revista de Educación*. Madrid: Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones, N° 285, Enero-Abril, pp. 191-215.
- LLOMOVATE, S. (1995). "Estado del arte sobre condiciones laborales docentes en Argentina". En: FRIGERIO, G. et al. *El sistema educativo como ámbito laboral*. Buenos Aires: Colección CEA-CBC, Programa del Área de Investigación sobre Trabajo y Empleo (PAITE), Secretaría de Ciencia y Técnica (UBA), pp. 149-168.
- MARSHALL, A. (1999). *El empleo en el sector educativo*. Buenos Aires: Serie Estudios Especiales, Documento N° 1, Dirección Red Federal de Información Educativa, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- MARTÍNEZ, D.; VALLES, I. y KOHEN, J. (1997). *Salud y Trabajo Docente. Tramas del malestar en la escuela*. Buenos Aires, Editorial Kapelusz.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1998). *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Miño y Dávila Editores / Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (UBA).
- MARX, C. (1987). *El capital. Crítica de la Economía Política*. México, Fondo de Cultura Económica, Tomo III.
- MARX, C. y ENGELS, F. (1982). *La ideología alemana*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- NARODOWSKI, M. (1990). *Ser maestro en la Argentina*. Buenos Aires, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA).
- PINEAU, P. et al. (2003). *Docentes con raros peinados nuevos: el perfil de los estudiantes de primer año de las carreras de formación docente de la Ciudad de Buenos Aires*. Ponencia presentada en el Encuentro de Formadores-as de Docentes de la Ciudad de Buenos Aires. Experiencias y Perspectivas, Buenos Aires, 30 de octubre al 1° de noviembre.
- TENTI FANFANI, E. (2005). *La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2011
 Primera evaluación: 20 de septiembre de 2011
 Segunda evaluación: 20 de octubre de 2011
 Fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2011



"Momento sorprendido", tinta y lápiz
 Rosario Fernández